CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

Año VI — Viernes 2 de Diciembre de 1898 — Núm. 1768

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Regalos de Navidad

Como de costumbre, el CORREO DE MADRID obsequiará este año á sus suscriptores con seis regalos en metálico, que se adjudicarán por el sorteo de la Lotería Nacional del 23 de Diciembre actual, y consistirán en

500	pesetas	el primero
250	»	el segundo
125	»	el tercero
75	»	el cuarto
50	»	el quinto
25	»	el sexto

A estos regalos tendrán opción todos los suscriptores que el día 10 de Diciembre estén al corriente en los pagos con esta Administración.

CONFLICTOS DE JURISDICCION
ENTRE LA ADMINISTRACIÓN
y los Tribunales de justicia

Esta obra en 4.° mayor, que consta de 529 páginas además de las del prólogo, es nueva en su género, y viene á satisfacer una gran necesidad facilitando el estudio de una de las más complicadas ramas de nuestra legislación.

En efecto, era preciso hojear una multitud de volúmenes para buscar las decisiones de competencias administrativas y recursos de queja por abuso de poder y conocer la jurisprudencia establecida sobre determinada materia al resolver los conflictos de jurisdicción surgidos entre la Administración y los tribunales de justicia.

En la obra mencionada encuentra el lector reunidas las expresadas decisiones por orden alfabético de materias.

Para que sea más completa, el autor don Sebastián Miguel y González, juez de primera instancia de Málaga, ha comprendido en su importante obra, no solo la jurisprudencia establecida sobre el fondo de las diversas materias, sino también la que concierne á los procedimientos que deben seguirse en la sustanciación de los conflictos que surgen entre la Administración y los tribunales de justicia.

La utilidad de este libro no puede ser más notoria.

Precio, 8 pesetas.

Los pedidos acompañados del importe, sin cuyo requisito no se enviará ningún ejemplar, deben dirigirse al Administrador del CORREO DE MADRID, Arco de Santa María, 4, Madrid.

Guía de Consumos

Los Sres. Freixa y Falcato han publicado el nuevo reglamento para la exacción y administración del impuesto de consumos

Contiene este libro la ley de bases de 30 de Agosto de 1896 y el reglamento de 11 de Octubre de 1898, profusa y convenientemente anotado; el reglamento especial de 29 de Septiembre de 1885 para el resguardo y multitud de decretos y reales órdenes, aclarando diferentes cuestiones relativas á la administración de dicho impuesto.

La Guía de Consumos, de que nos ocupamos, tiene una sección de gran importancia para las autoridades y particulares que tengan que intervenir en la administración de este impuesto: una sección de formularios, aplicables para cada caso en los diversos trámites necesarios para la exacción y recaudación, que abarca cerca de 100 páginas y cuya utilidad práctica no necesitamos encarecer.

Precio, 2,50 pesetas.

Se vende en la Administración del *Correo de Madrid*, Arco de Santa Maria, 4.

Alemania é Inglaterra

París 30.—La mayoría de los periódicos alemanes rechazan las insinuaciones y consejos de los periódicos ingleses respecto á la conveniencia de que marchen unidas ambas naciones.

La síntesis de los trabajos de la prensa alemana puede reducirse á las siguientes líneas del diario *Germania*:

«Alemania no se prestará nunca á ser sotélite de Inglaterra, y en todas ocasiones, plazca ó no plazca á esta nación, aquélla defenderá sus intereses propios con la mayor energía donde los juzgue amenazados por la Gran Bretaña.»

Créese que esta actitud de Alemania, revelada por los periódicos, puede depender del desenlace que ha tenido la cuestión de Filipinas.—*Fabra.*

Cultivo del tabaco

En una conferencia que para interesarle en favor de la provincia de Granada han celebrado con el director de la Compañía el conde de Agrela y el distinguido periodista Sr. Seco de Lucena, gerente y propietario de *El Defensor de Granada*, el señor Delgado les expuso con toda franqueza el pensamiento que anima á la Tabacalera.

Esta se propone, desde luego, cumplir con toda sinceridad el compromiso á que su contrato con el Estado le obliga, procediendo por espacio de tres años al ensayo del cultivo en diversas zonas de la Península.

Este ensayo se há por cuenta y bajo la dirección de la Compañía el año que viene en pequeña escala, pues sólo se sembrarán dos hectáreas de tabaco en cada una de las provincias de Málaga, Valladolid y en Bilbao.

Al año stguiente se dará mayor extensión á los cultivos, ensayándolos en las provincias de Granada, Valencia y otras.

Y por último el terber año se completarán las experiencias y la Compañía elevará al gobierno una Memoria detallada de los resultados obtenidos y de las observaciones que de éstos se deduzcan.

En el caso de que el cultive del tabaco pueda ser remunerador para la agricultura nacional, el gobierno, de acuerdo con la Compañía, resolverá la forma en que haya de hacerse, siendo lo probable que se efectúe bajo la dirección é intervención de la Arrendataria y recogiendo ésta los productos.

Si la experiencia demostrase que el libre cultivo resuelve el problema de la agricultura, tampoco se opondría á él la Tabacalera, pues seguramente se encontrarían términos conciliadores de los intereses públicos con el interás particular de la Arrendataria.

Las plantaciones del próximo año se harán en el mes de Eebrero, para lo cual ya se están preparando las tierras.

Puertos francos

El rico exdiputado de Marsella Mr. Carlos Roux, en unión del senador y exministro francés Mr. Siegfried, organiza una campaña en favor de los puertos francos. En opinión de Mr. Roux, con los actuales aranceles es imposible pensar en crearlos por completo; pero sí se puede llegar progresivamente á la realización de lo que tan útiles servicios presta en el extranjero, creando zonas francas, donde podrán admitirse las mercaderías sin devengar derechos, con la condición expresa de ser reexportadas, ampliándose así los beneficios ya obtenidos en Francia con los depósitos libres y las admisiones temporales, apenas conocidos en España.

En opinión de Mr. Roux, es el medio más seguro de reanimar el decaido comercio francés y dar vida á la marina mercante.

En Marsella, donde ha comenzado la campaña, la idea de Mr. Roux es acogida con gran beneplácito.

La repatriación

La Compañía Trasatlántica ha realizado los últimos detalles de organización de la flota que llevará á cabo la repatriación de Cuba y de Filipinas.

Ha contratado los dos vapores alemanes *Fulda* y *Newa*, y los siete franceses *Córdoba*, *Entrerríos*, *Corriente*, *Aquitanie*, *Cachemire*, *Neutra* y *Casillida*.

Además ha tomado otro en Singapoore, que recogerá los enfermos que se hallen en Manila.

Esos vapores saldrán directamente para Cuba desde los puertos en que se hallan.

Sumados estos buques con los que anteriormente se han contratado y con los veintinueve que posee la Compañía Trasatlántica, resulta que para la repatriación hay ya dispuestos 46 barcos, que llegarán á la Habana en el mes de Diciembre.

La Trasatlántica ofrece que para fines de Diciembre salga el último vapor repatriado.

Ha salido de Gibraltar para la Habana, con el objeto de recoger repatriados, el vapor *Cheribon*.

De Cádiz saldrán el día 5 de Diciembre el *Alfonso III*, y el día 10 el *Satrústegui*.

El *Ciudad de Cádiz* llegará á la Habana del 10 al 12 de Diciembre.

El "Alicante,,

Coruña 1.° de Diciembre.—Ha fondeado el *Alicante* con patente limpia, y conduce á 1.300 pasajeros procedentes de Cuba. De éstos 800 pertenecen al batallón de Orden público de la Habana y 300 á infantería de Marina.

Han ocurrido tres defunciones en la travesía.

Los repatriados se hallan en buen estado.

En las primeras horas de la mañana comenzó el desembarco.

El «Alava»

A Cádiz ha llegado el *Alava*, procedente de Nuevitas y Habana devolviendo á la patria el escuadrón de Alfonso XIII y el batallon de voluntarios que vendrá á Madrid y después á Barceloua.

En la travesía han fallecido dos soldados y el capitán D. Manuel Bejuela.

El *Alava* ha sufrido grandes balances á consecuencia de los temporales, resultando en ellos dos tripulantes heridos.

El «Alava» salió de la Habana el día 8 y el 13 de Nuevitas con 18 enfermos.

De éstos solo tres eran graves.

Las Carolinas

Washington 30.—La prensa indica hoy que los Estados Unidos han desistido de su propósito de reclamar el Archipiélago carolino.

Esta noticia no se ha confirmado todavia oficialmente.

Se cree que solo propondrán la compra de una de dichas islas.

Londres 30.—Telegrafian de Washington á *The Mornig Post* que ayer, después del Consejo de ministros, el gobierno americano telegrafió á sus delegados en la comisión de Paris que propusieran la compra de la isla Ualan (?).

Se sabe además que los comisarios americanos propondrán hoy la libertad de todos los prisioneros políticos y el establecimiento de la libertad religiosa en el grupo de las Carolinas.

Una de las primeras medidas que llevarán á cabo los americanos en el Archipielago filipino será la completa libertad de cultos.—*Fabra.*

Arancel de Cuba

Washington 30.—Anoche se celebró otro Consejo de ministros para tratar principalmente de la cuestión arancelaria en Cuba.

Al decir de algunos periódicos, prevaleció la idea de no conceder ventajas á nación alguna.

Washington 30.—Un despacho de Washington publicado en *The Post*, dice que los nuevos aranceles de Aduanas de Cuba serán aplicados á todas las naciones, inclu so á los Estados Unidos.—*Fabra.*

Centro de labradores
DE VALLADOLID

En Valladolid se ha reunido la junta directiva del Centro de labradores, acordando añadir á las bases ya conocidas otra muy importante pidiendo que se aumente la guardería rural, ó la fuerza de la Guardia civil, para dar mayores seguridades á los agricultores.

La ponencia encargada de redactar el cuestionario sobre reformas de instrucción pública, ha presentado las siguientes bases:

Primera. Instrucción primaria obligatoria.

Segunda. Enseñanza agrícola en los Institutos de segunda enseñanza y en las escuelas normales.

Tercera. Creación de escuelas de capataces y obreros agrícolas en los pueblos cabezas de distritos judiciales con campos de experimentación, según estuvo establecido ya por real decreto que se derogó.

Cuarta. Instrucción agrícola intuitiva en las escuelae de primera enseñanza y extensa y con carácter práctico en los Institutos y escuelas normales de provincias ó regiones, y superior completa en las zonas agrícolas en que se divida la nación.

Quinta. Supresión de Universidades por cuenta del Estado.

Se han circulado citaciones á todos los pueblos de la provincia y juntas locales adheridas al Centro, para celebrar la junta general el 11 de Diciembre y poder presentar bases completas.

Por yankees

El diario oficial ha publicado la siguiente real orden del ministerio de Ultramar:

«Excmo. Sr.: Teniendo conocimiento este ministerio de que D. José Conrado Hernández, D. Rafael Romeu y Aguayo, D. Arístides Maragliano Fumero, D. José María Figueras y Chiqués, D. Angel Acosta y Quintero, D. Rafael Nieto Apellániz, don Julio María Padilla Aguirre y D. Francisco Arange y Mantilla, funcionarios de la administración de justicia de Ultramar con destino en la isla de Puerto Rico han aceptado cargos públicos del gobierno norte americano que llevan anexa autoridad ó jurisdicción, y prestado juramento de adhesión y de obediencia á aquel gobierno, con cuyos actos han dejado de estar sometidos al fuero y beneficios de la nacionalidad española;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que los referidos sujetos cesen de figurar en el escalafón de los funcionarios de justicia y ministerio fiscal del reino; que de esta resolución y del documento en que consta el proceder de los interesados se una

—Todo eso es muy extraño,—replicó Valentín poniéndose meditabundo.—Figuraos que hasta ahora mi corazon permaneció insensible como una piedra, hasta tratándose de Claudina. Una sola vez experimenté los síntomas del amor, pero aquella impresión fué tan fugitiva, que solo hablo de ella como por recuerdo.

—¡Me arrancásteis mi secreto, Sr. Estmere,—exclamé rebelándome— y me choca muchísimo la manera como habláis de vuestra prometida!

—¡Loco!—respondióme con acento jovial apoyando amistosamente la mano en mi hombro.—Para tranquilizaros. habéis de saber que hace seis meses, es decir, antes de que Claudina os conociese, habíamos convenido devolvernos nuestra palabra en el caso en que las circunstancias lo exigiesen. Nos faltó á ella y á mí el valor para hacerlo ó sea para manifestar á mi madre lo que es un hecho consumado. Tenemos, además, profundo respeto á sus decisiones, y tanto es así que si se muestra demasiado apesadumbrada por nuestra resolución, estamos dispuestos, á pesar de todo, á casarnos.

En aquel instante habría querido abrazar á Valentín.

—Ya habéis visto, Felipe,—siguió diciendo este,—lo que os cuesta no haber dicho con franqueza la verdad; ¡nada menos que tres mil libras! ¡En dinero contante y sonante! Porque fué por desesperación de enamorado por lo que jugásteis, ¡haga Dios que esto os sirva de lección!

¿Qué me importaba á mí en aquel momento el dinero si era el hombre más feliz de la tierra?

—¿Creéis, Valentín, que yo inspiro alguna simpatía á vuestra prima?—le pregunté.

—Eso, á vos y á nadie más os toca averiguarlo, amigo Felipe, pues, en cuanto á mí, solo pienso ocuparme de mi madre. De lo que podéis estar seguro es de que no haré traición á vuestra confianza, os doy palabra de honor.

Convinimos en que yo no iria á Bournemouth, pues quería obrar lealmente y no debía hacerlo hasta que lady

—¿Os es posible, lord Rothwell, escucharme durante unos cuantos instantes?

—Cuantos queráis; ¿de qué se trata? ¿De negocios serios ó de placeres?—me preguntó.

—Por desgracia, trátase de un asunto peco agradable, pues he de haceros una confesión muy penosa.

—¿Habláis sériamente?

—Sí, por mi desdicha,—respondí con triste acento.

—Si es así, tratadme lo mismo que á un amigo de vuestra misma edad, y no como á un hombre que por sus años podría ser vuestro padre. ¿Es que necesitáis dinero?—me preguntó.

—Ayer si lo necesité; hoy no me hace falta para nada.

—Entónces decidme de lo que se trata.

De una manera muy lacónica le relaté lo ocurrido, sin omitir sin embargo ningún detalle, pero no pronuncié ningún nombre propio. Mientras tanto lord Rothwell, se acariciaba la orana barba con aire meditabundo.

—Deploro mucho lo que os pasó, porque no teníias la seguridad de pagar, y esta es una de esas cosas que jamás se deben olvidar ni aun durante la excitación del juego.

—Si no hubiese podido cumplir, habríame levantado la tapa de los sesos,—respondí.

—Esa era, en efecto, la única resolución que podíais tomar. Si hubiéseis venido á verme, yo os facilitara esa cantidad. Apruebo desde luego vuestra visita al señor Grace, y os doy las gracias por la prueba de confianza con que acabáis de honrarme.

—El señor Grace se empeñó en que os tomase por confidente de mis fracasos—dije.

—¿Y por qué razón?

—Por que pretende que conocéis á fondo á mi adversario.

—¿Y quién es ese señor?—me preguntó lord Rothwell.

—El capitán Chesham,—contesté.

—¡Chesham! ¡En buenas manos caísteis! ¡Valiente canalla!

—Hacedme el favor de decirme cuanto sepáis, acerca de semejante individuo,—dije con alguna insistencia.

—Lo que sé es muy poco en comparación de lo que podría saber, pero que probablemente ignoraré siempre. Evitad siempre, Felipe, el encuentro con ese hombre, del mismo modo que se evita el de una serpiente venenosa. ¡Tiene una reputación detestable de las más malas de este mundo!

—A juzgar, lord Rothwell, por la manera como habla de vos, se ve que os detesta mucho.

—Hace algunos años serví de testigo á un amigo mío que se batió en duelo con él y le hirió en una cadera. He ahí todo,—dijo su señoría.

—Me gustaría mucho saber el nombre de vuestro apadrinado.

—No es un secreto para nadie; se trataba de sir Laurencio Estmere.

—¿El padre de Valentín?—exclamé.

—El mismo, y por cierto mi mejor amigo.

—Pues ayer noche el capitán Chesham estuvo en mi casa para cobrar la cantidad que yo le debía é insultó á Valentín, que se hallaba allí, y este le pegó y tiró al suelo.

—¿Y qué más sucedió?

—¿Puedo contároslo todo?—dije con alguna vacilación.

—Sí, sí, todo, trátese de lo que sea, porque entre Valentín y yo no hay secreto de ninguna clase.

Repetí entonces las palabras ofensivas que respecto á lady Estmere se había permitido pronunciar el capitán. Dominado por creciente agitación, paseóse mi noble interlocutor por la estancia sin ocuparse para nada de las cuartillas recién escritas que cubrían el suelo.

—¡Miserable! ¡Canalla!—oíle murmurar entre dientes.

—¡Nunca! ¡Jamás creeré semejante infame calumnia! ¡Pobre mujer! ¡Noble y santa criatura! Aun en el caso de que fuese cierto que había amado á tal miserable, habríale resistido, porque estoy convencido de que en ella el decoro y el respeto de sí misma, dominan á todo. ¿Decís que Valentín le trató con rudeza?

SGCB2021

copia literal á sus expedientes respectivos, al tenor de lo establdeido en el art. 73 del real decreto ley de 5 de Enero de 1891, y que se publique en la *Gaceta de Madrid* y se dé conocimiento á la junta de clases pasivas para los fines consiguientes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. M. años. Madrid 28 de Noviembre de 1898.—*Romero Girón*.—Señor ministro de Gracia y Justicia.»

Anarquista catedrático

Telegramas de la Argeneína dan á conocer la estancia en Buenos Aires del abogado Pietro Gori, el gran amigo de Caserío, y cuyas máximas pervirtieron al que luego habia de ser asesino de M. Carnot. Gori se ha refugiado en América, huyendo de la persecución en Italia. El gobierno argentino le ha encargado de la cátedra de Derecho penal de la Universidad de Buenos Aires, y asociado á otro abogado italiano Pietro Riva ha abierto bufete.

LA HIGIENE MUNICIPAL

SR. D. FEDERICO MONTALDO

La última Memoria que usted ha escrito para informar al Ayuntamiento de Madrid de lo que es «La higiene municipal en algunas capi ales secundarias de Europa», es un buen sermón que usted añade á los muchos, y muy dignos de ser escuchados, que ha publicado y que, como los otros, se perderá en el desierto.

Lo primero que es menester para que sus atinadas advertencias sean atendidas, es un Ayuntamiento capaz de entenderlas y dispuesto á practicar lo que en ellas se advierte, y el de Madrid, considerado en conjunto, ni entiende lo que usted le dice ni tiene el menor deseo de practicarlo.

Esos primores de higiene municipal, esos servicios tan útiles y tan sencillamente organizados de que usted da cuenta, después de haberlos observado minuciosamente en Turín, Burdeos, Génova, Marsella y Barcelona, son natural consecuencia de la composición de aquellos Ayuntamientos; así como la incuria y el abandono que resaltan en este de Madrid, son consecuencia lógica de la amalgama de elementos de que está compuesto.

En aquellos Ayuntamientos, según usted apunta, figuran hombres de ciencia que se interesan por el bienestar de sus conciudadanos que los elevaron al cargo de ediles; van á las corporaciones aquellas á ser útiles á los demás y con el deseo de merecer la gratitud de aquellos que se vean beneficiados por las mejoras que lleven á la práctica: en su elección presidió el deseo de cada elector y el acta que sacaron del escrutinio general representa la suma de voluntades en su favor, la manifestación tácita de un mandato cuyo cumplimiento, si se eludiera, traería en pos de sí el descrédito de quien hubiese defraudado las esperanzas de sus electores.

En este de Madrid, usted lo sabe tan bien como yo, sucede todo lo contrario; salvo muy contadas excepciones, el nivel intelectual de nuestros ediles sube á muy pocos grados; van al Ayuntamiento impulsado por miras particulares; y como los votos que reunen en los comicios no son expontáneos, no tienen por qué preocuparse de los deseos de aquellos que figuran como sus electores; su acta de elección es un documento *legal* para desempeñar el cargo, no la expresión de la voluntad de los electores; de suerte, que ni el concejal tiene por qué preocuparse de los que le han elegido, ni estos pueden alegar ningún derecho para exigirle el cumplimiento de los deberes que su cargo impone.

Cuando se ahonda un poco en el modo conque se forma el Ayuntamiento de Madrid sorprende sobremanera cómo no se conduce peor en el desempeño de las funciones que le están encomendadas.

Una acta de concejal cuesta algunos miles de pesetas y para obtenerla, ha de sufrir muchos sinsabores el candidato, aun contando con el apoyo del gobierno... sí, señor, del gobierno; porque el cargo concejil, que debiera ser puramente administrativo, lo hemos convertido en cargo político, para que puedan beneficiarse con él los que lo desempeñan y aquellos que facilitaron el desempeño.

El alcalde, que como presidente de la corporación, debiera reunir en favor suyo la voluntad de la mayoría, vá impuesto por el gobierno, como un delegado suyo para que allí, en el Ayuntamiento, haga lo que al mismo gobierno y sus allegados les convenga. De modo y manera que ni en Madrid ni en las demás poblaciones de España, existen Ayuntamientos propiamente dichos, sino agrupaciones, de las cuales dispone á su antojo el Poder central.

Así anda ello; dándose el caso de verificarse en los Ayuntamientos tantos cambios como los que sufre la política en las esferas más elevadas de la gobernación del Estado; y así sucede que ni el alcalde ni los concejales puedan interesarse gran cosa en la administración á que debieran atender, fijo como tienen el pensamiento en hacerse agradables, á aquel, á quien refrendó su nombramiento y éstos, al mismo que les dió facilidades para obtener las actas que les abrieran los puestos del Concejo.

En esas poblaciones que usted ha visitado puede hacerse lo que usted ha visto y descrito porque en ellas el alcalde lo es por la voluntad de los concejales y lo son éstos por la de sus electores; unos y otros fueron al Ayuntamiento para hacer algo en beneficio de sus conciudadanos y están seguros de que si llenan cumplidamente su cometido, allí estarán aunque sobrevenga un cambio en la política, porque no fué ésta la que los llevó allí sino el voto de los electores.

Cuando esto sucede en Madrid y en el resto de España, habrá Ayuntamientos que hagan lo que han hecho aquellos que usted cita; mientras, estos de aquí seguirán haciendo lo que han hecho y lo que hacen: una politiquilla de callejuela que suele reportarles alguna ventaja y les mantiene en el aprecio de los personajes que dentro de esta organización en que vivimos lo pueden todo.

Como excepción, puede citarse el Ayuntamiento de Barcelona el cual, si ha bueno, es porque se halla compu barceloneses que le tienen afecto dad; pero aquí, en Madrid, donde son muy contados los concejales madrileños, no puede ocurrir más que lo que se observa porque no hay interés en que otra cosa ocurra.

Para obras tan grandes como las que señala usted en su Memoria, se necesita un Ayuntamiento capaz de entenderlas; y no se halla seguramente, en tal caso el de Madrid, el cual, hechas las salvedades necesarias, puede asegurarse que no iguala en importancia á la que tiene por sí misma la capital de España.

Ahí, en lo bajo del nivel moral é intelectual de la mayoría de nuestros ediles, ha de burcarse el origen de anécdotas como esta que oí referir á un antiguo empleado en la Casa de la Villa, que hoy ha pasado á ser concejal:

Un tendero enriquecido quiso favorecer á uno de sus principales dependientes iniciándole en la carrera de la política; y para el caso no halló medio mejor que el de emplear su influencia en que su protegido llegase á concejal; con el apoyo del gobierno y algunos miles de pesetas, el dependiente obtuvo una acta y por ella formó parte del Concejo.

Allí trató de resarcirse de la suma gastada en la elección, y como su caletre no le permitiera descubrir el medio de satisfacer su propósito, se fué en consulta á dicho empleado y á otros que bien podían ilustrarle, y qun le ilustraron, en efecto; solo que el bueno del dependiente de ultramarinos, elevado á concejal, se dió tal maña, que se le descubrió el juego y tuvo un serio disgusto con la corporación.

Váyales usted, amigo Montaldo, con progresos de la higiene pública á concejales como este de la anécdota.

Y creo que basta con lo dicho para dejar demostrado que estoy en lo firme repitiendo que ha predicado usted en desierto, diciendo en la Memoria lo que usted ha visto y exponiendo el deseo de que aquí se haga algo parecido.

CARLOS AMER

Casa de la Villa

De los asuntos despachados en la sesión de ayer, sólo revistió gran importancia la discusión de cuatro expedientes relativos á liquidación de expropiaciones en el Ensanche, cuyo debate tomó grandes proporciones, quedando por último desechados en votación nominal.

Al terminar la discusión, pronunció un discurso el Alcalde, poniendo de manifiesto la trascendencia del acuerdo tomado por el Ayuntamiento, y lamentando las grandes dificultades que se oponen al desarrollo del Ensanche, que tan beneficioso es para la población, y especialmente para la clase obrera.

La falta de espacio nos impide ser más explícitos.

Por fin, después de resueltas algunas dificultades sa verificó, bajo la inspección del ingeniero y concejal, Sr. Hernández Agero, el ensayo de la luz eléctrica en la calle de Alcalá y Puerta del Sol.

Los focos voltáicos establecidos por la Compañía del tranvía de Madrid son de gran potencia, y aquellas importantes vías quedan perfectamente iluminadas, como lo están la Rambla y la Ronda de San Antonio de la capital de

Notas políticas

Aparte cuanto se refiere á la comisión de París, nada hay digno de esta sección, que hoy pudiéramos suprimir.

Ayer se reunió la comisión mixta encargada de redactar el tratado de paz, que nos han impuesto los norteamericanos. Parece que fueron aprobados los más importantes artículos del tratado referentes á Cuba, Puerto Rico y Filipinas con el archipiélago de Joló.

El Sr. Montero Ríos ha expresado al presidente de la comisión norteamericana, Mr. Day el deseo de que termine cuanto antes la redacción del instrumento diplomático que consagra el despojo de nuestro país.

Por ese motivo los comisionados celebrarán sesión hoy, y si no terminaran su cometido volverán á reunirse el viernes por última vez.

Presumen los ministros que lo primero de que la comisión se ocupa es de la entrega de los prisioneros españoles en Filipinas.

El Sr. Montero Ríos tiene instrucciones del Gobierno para que procure ultimar cuanto antes ese importante extremo de la negociación, llegando si es preciso á transigir con otras exigencias de los yankees, á cambio de la inmediata entrega de los prisioneros, que por estar la casi totalidad de ellos en Cavite, bien pueden los norteamericanos contribuir eficazmente á ese acto de justicia y de humanidad.

Según cálculos aproximados, se acerca á doce mil el número de prisioneros, entre individuos del elemento civil, con sus familias, y militares.

Ayer telegrafió el presidente del Consejo al Sr. Montero Ríos, encargándole que recabe de los yankees una nueva concesión.

Se trata de conservar el Instituto de segunda enseñanza de la Habana, para que los hijos de las familias españolas que allí continúen residiendo y que se propongan seguir una carrera en España, puedan hacer los estudios del bachillerato en el mencionado establecimiento.

Así lo pide el general Blanco á nombre de muchos españoles, en carta que ayer recibió el Sr. Sagasta.

El Instituto de la Habana es un establecimiento modelo por la riqueza de su gabinete de física, y por su Museo de Historia Natural.

Pocas esperanzas tiene el gobierno de que los norteamericanos accedan á la pretensión formulada por el general Blanco.

* * *

Hasta última hora no habían sido citados los ministros para celebrar Consejo.

* * *

Según dice *El Tiempo*, Aguinaldo pide millón y medio de pesos por el rescate de los 40 religiosos agustinos que tiene en su poder.

* * *

El Gobierno ha telegrafiado al general Ríos encargándole que tenga las tropas preparadas para embarcar en el caso de que la rebelión aumentase, pues no cree ya que debe combatirla más que en defensa propia.

El general Ríos y sus soldados tienen en Ilo Ilo el *Isla de Luzón*, y hoy ó mañana llegará allí otro vapor, donde en caso necesario puede embarcar.

Esas tropas vendrán á España.

* * *

Dice *El Imparcial*:

«Parece que en estos días se han realizado gestiones cerca del Sr. Romero Robledo para su ingreso en el partido liberal.

Se dice que el exministro conservador ha dulcificado mucho sus relaciones con el Sr. Sagasta; pero se considera obligado por ahora á seguir la conducta de las minorías retraídas, hasta que se ultime el tratado de paz con los Estados Unidos, y después de esto, cuando la corona haya podido resolver la cuestión de política interior, entonces decidirá acerca de su actitud para el porvenir».

* * *

La Compañía Trasatlántica ha recibido varios cablegramas de algunos puntos de la costa de la isla de Cuba, anunciando la salida de barcos con repatriados.

El general Blanco salió en el vapor *Villaverde*.

Créese que conduce este barco los restos de Colón.

El *Villaverde* viene directo á Cádiz.

La conferencia de París

Consejo de ministros

Una consulta urgente del Sr. Montero Ríos motivó la reunión de ministros celebrada en la secretaría del ministerio de Estado.

La consulta abarca varios puntos.

Uno de ellos se refiere á la renovación de tratados.

El Gobierno prefiere que se proceda á estudiar nuevos tratados, y no renovar los anteriores.

Otra de las consultas se refiere á las relaciones de la iglesia con el Estado en las Carolinas.

Los norteamericanos desean la libertad religiosa, y en este punto parece que el Gobierno se atiene á lo establecido en la época del Sr Elduayen, lo cual hará que esta cuestión no ofrezca obstáculo alguno para la firma del tratado.

En cuanto á los prisioneros españoles de Filipinas, convino el Gobierno en que era necesario hacer todos los esfuerzos posibles para conseguir su libertad.

Acordado por los Estados Unidos conceder durante diez años en Filipinas las mismas ventajas comerciales á las mercancías españolas que á las americanas, se convino en procurar que se consigan iguales condiciones respecto á Cuba y Puerto Rico.

Parece que los americanos se muestran dispuestos á facilitar la evacuación de las tropas españolas de Filipinas, á renunciar á todas las reclamaciones formuladas antes y después de la guerra y á la devolución de los archivos.

Vista la urgencia del telegrama del señor Montero Ríos, se redactó en el Consejo un extenso despacho, conteniendo varios puntos y contestando principalmente á los tres primeros de que dejamos hecha mención.

En el mismo telegrama se repetía la indicación de que se impone la necesidad de que terminen lo más pronto posible las conferencias de París.

El despacho se transmitió á las dos y algunos minutos.

Poco después se recibió otro telegrama del Sr. Montero Ríos, anunciando que, á

—Sí, el capitán cayó al suelo lo mismo que un sapo.

—Lo siento, sin embargo, por más que no puedo echar en cara á Valentín su arrebato. Lo que me extraña es que no le haya dejado en el sitio. Estoy seguro de que en su lugar hubiérais hecho lo mismo ó más, ¿no es cierto?

—Es probable.

—El objeto que se proponía Laurencio Estmere cuando le desafió, era quitarle de enmedio, y aun hoy si le encontrase le mataría.

—¿No me decís nada de lady Estmere?

—Os juro que está muy por cima de toda calumnia que puedan inventar en contra suya. La conozco desde antes de casarse y no me inspira más que respetuosos sentimientos. No es capaz de haber concedido nunca, ¡jamás! sus favores ni sus atenciones á un hombre de la calaña de Chesham. Cuanto más la tratéis más entusiasmo os inspirará su naturaleza escogida y sus raras virtudes. La queréis y la respetáis á la vez. Ahora considero como un deber deciros todo lo que sé. A juzgar por las apariencias, Laurencio Estmere y su esposa gozaban de una verdadera dicha y si siempre no estaban de acuerdo en todas las cuestiones, un amor recíproco contrabalanceaba sus pasajeras nubes de estío. Grande fué por tanto el asombro que experimenté un día al ver que Laurencio Estmere, trastornado como un loco se presentaba en mi casa diciéndome que su mujer le había engañado. Me indigné y me burlé de las preocupaciones de mi amigo, y si acerca de la virtud conyugal de lady Estmere no tenía ninguna duda, abrigábalas y muy fundadas, acerca del estado mental de su marido. No obstante, cuando me dijo que tenía pruebas fehacientes de la traición de su esposa, no supe que contestarle. En efecto, un cúmulo grande de circunstancias, parecían confirmar sus palabras. A contar desde ese día no volvió á verla más.

Tal vez ella no quiso buscar una reconciliación, porque la altivez de su carácter no tenía igual, y era en un todo semejante á la de su marido. A los dos meses de ocurrir estos sucesos, sir Laurencio me suplicó que le acompañase á Bélgica para servirle de testigo. Sin negar los he-

que me telegrafiase en cuanto estuviese arreglado el gran asunto. En su presencia experimentaba extraordinaria sobreexcitación, pero esta fué en aumento cuando se se paró de mí.

No podía recibir el telegrama hasta pasadas veinticuatro horas, de modo que me era preciso emplear en algo el tiempo. Entonces fué cuando recordé la promesa hecha al señor Grace de ir á contar mis desventuras en el juego á lord Rothwell. Por muy cuesta arriba que se me hiciese era necesario someterse de buen ó mal grado y cumplir lo prometido. Púseme á buscar al ilustre viajero y al cabo le hallé hospedado en el Hotel Long.

Subí la escalera, llamé á la puerta de sus habitaciones y una voz conocida y vibrante respondióme:

—¡Adelante! ¡Pasad!

Su traje, lo mismo que todo cuanto le rodeaba, era de una sencillez verdaderamente primitiva; el mobiliario, de los más reducidos, componíase nada más que de dos sillas, de un bote para el tabaco, de varias pipas de distintar clases y de dos tableros de pino sin pintar, con piés de lo mismo. Estas mesas eran de grandes dimensiones y estaban llenas de mapas, cuartillas y dibujos.

Ante sí tenía lord Rothwell un manuscrito, y el suelo, á su lado, estaba cubierto de cuartillas, pues su señoría las iba echando allí á medida que las terminaba. Su traje, por demás descuidado, reducíase á un pantalón de flanela ordinaria y de una americana de terciopelo, que de tan traída como llevada no tenía ya velo y sí al descubierto la urdimbre.

Al alcance de la mano tenía una pipa de tubo corto

—Poned en cualquier parte esos libros que hay en ese asiento y sentaos,—me dijo lord Rothwell—y dispensadme un momento que estoy terminando un párrafo.

Hice lo que me indicó y siguiendo con la mirada los gruesos caracteres que trazaba su pluma, intenté calcular cuanto papel y tinta necesitaría con semejante sistema de caligrafía, que entre otros méritos, tenía el de ser muy claro y legible. En cuanto dejó á un lado la pluma, entablé la conversación del modo siguiente:

Estmere estuviese enterada de la situación. Valentín se comprometió á dar ese paso.

—Quedamos en que me enviaréis un telegrama—le dije.

—En cuanto esté terminado el asunto; ahora fumemos.

Largo rato permanecimos juntos charlando, pretendiendo Valentín que era muy fastidioso el ocuparse siempre del mismo tema. ¡Claudina Neville!

—¡Peste! Bien mirado conviene que con el golpe no haya mandado á ese canalla al otro mundo. Estoy seguro de que os casaréis con Claudina, pero hasta que llegue ese día ¡cuántas y cuántas cosas no oiréis decir en contra nuestra! A pesar de todo lo malo que puedan deciros de mi madre, prometedme que no perderá vuestro respeto y consideración.

Accedí á la petición de Valentín. Aquella noche no me fué posible acostarme; tenía el corazón demasiado henchido de alegría y muchos castillos en el aire en la cabeza, desde luego habitados por Claudina y por mí, para poder pegar los ojos.

Negándose Valentín á enterarme de los sentimientos de su prima, respecto á mí, no hizo más que alentar mis esperanzas.

El giro que tomaban mis asuntos amorosos, hízome casi olvidar mi catástrofe en el juego

Permanecí indiferente á todo menos á esto y la elasticidad de crédito de casa de mi padre, me tranquilizó acerca del estado pecuniario de la fortuna de éste. No obstante esto, figuróseme que á su regreso debía esperar una severa reprimenda, pero hasta que llegase el caso había de pasar mucha agua bajo los puentes y yo tenía que poner asedio á Claudina. Ante esta perspectiva, todo desaparecía para mí; esperaba con ardorosa impaciencia el instante en que debía volver á verla y leer en sus ojos la suerte que me esperaba.

Al día siguiente debía marcharse Valentín á Bournemouth y me hubiera yo guardado muy bien de poner el menor entorpecimiento á sus proyectos y convinimos en

SGCB2021

petición de los norteamericanos, la reunión se había aplazado para esta tarde.

Las deudas

El ministro de Ultramrr fué ayer á última hora de la tarde á la presidencia para dar cuenta al Sr. Sagasta de los documentos enviados á París.

Es posible que se ocuparan de los propósitos del Sr. Romero Girón en lo que afecta á la deuda de Filipinas, teniendo en cuenta los 20 millones de dollars que los americanos han ofrecido pagar á los tres meses de firmada la paz.

Ya se sabe que España tendrá que pagar la deuda de Filipinas, y de ese extremo se ocupa el Sr Romero Girón con el fin de conseguir las mayores ventajas posibles.

Igualmente habrá que satisfacer la deuda de Cuba, que definitivamente se niegan á reconocer los yankees.

Telegrama de Fabra

París 1.—Los secretarios español y americano en la comisión de la paz de París no han podido terminar para la hora en que debía reunirse aquélla, la redacción de los artículos que les había sido encargada y cuyo texto definitivo debía haberse sometido hoy á la aprobación de los delegados americanos españoles.

Por este motivo, la comisión ha acordado aplazar su reunión para mañana viernes.

Las bases del tratado

Según el *Herald*, edición de París, las condiciones de la paz son textualmente las siguientes:

«Primera. Renuncia por parte de España á su soberanía en Cuba

Segunda. Cesión completa é incondicional á los Estados Unidos de Puerto Rico, la isla de Guam y las Filipinas, entre las latitudes de los 5° y 20° Norte y las longitudes de los 115° y 130° Este.

Esta delimitación de las Filipinas no puede considerarse como un plan concebido *a posteriori* por los americanos, pues desde un principio consideraron comprendido al Archipiélago de Sulú en el grupo de las Filipinas, al que pertenece geográfica y políticamente por haberse gobernado siempre desde Manila.

A condición de que fueran aceptados estos preliminares, los americanos se declararon dispuestos á discutir amistosamente las varias cuestiones que implica el cambio de régimen; á saber:

a) Adquisición por los Estados Unidos para una estación de cable de una de las islas Carolinas, con preferencia la de Ualan, la más oriental del grupo.

b) Libertad de todos los prisioneros políticos; y

c) Establecimiento de la libertad religiosa en las Carolinas.

El proyectado cable pondrá en comunicación á San Francisco de California con Honolulu y Manila, pasando por Guam.

Respecto del segundo punto, ó sea la libertad de todos los prisioneros políticos, no podían en conciencia los Estados Unidos, sin faltar á los más elementales principios de humanidad, obrar de otra suerte con cuantos han luchado y padecido por sacudir el yugo español en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

El establecimiento de la libertad religiosa en las Carolinas es cuestión que afecta también directamente á los Estados Unidos.

Esas islas han ofrecido fértil campo á los misioneros americanos. La mayoría de los indígenas son cristianos, y su conversión se debe, principalmente, á la iglesia americana.

Los comisionados discutieron también sobre relaciones comerciales, afirmando que, si bien se proponen establecer la política de *puerta abierta*, habrá un periodo durante el cual España no será postergada á ninguna nación: el número de años que dure este período no será grande, pero tampoco muy exiguo.

Habla Silvela

Publica *El Liberal* nuevas declaraciones del Sr. Silvela.

He aquí los párrafos más importantes:

«El partido conservador, cansado ya de guardar benevolencias, que en este caso serían funestas al país, ha de demandar de la opinión, y si necesario fuere de la corona, que en aquélla se inspira, que «elimine» á los que de buen grado no quieran eliminarse del poder. Que «elimine» del poder á los liberales, totalmente fracasados, á los liberales que sólo han podido durar hasta ahora en el Gobierno á título de albaceas testamentarios, y cuya misión cesa en el momento mismo de quedar liquidada la herencia, á los liberales incapacitados para intentar, cuanto menos para cumplir la obra de reedificación y resurrección de la patria. «La hora de quedar firmada la paz, es la última hora de la existencia en el Gobierno del Sr. Sagasta».

. . . . . .

La paz está firmada, y por consiguiente, ni un instante más puede permanecer en el Gobierno el Sr. Sagasta, so pena de quedar corroborado por los hechos que su «poder personal» está por encima de la Constitución y tiene que sufrirlo el país como una afrenta. . . . . .

»No es posible creer lo que los periódicos atribuyen al Sr. Sagasta, es á saber: que reunirá las Cortes lo más tarde posible, tal vez enrrado Enero, dificultando así el cambio de política y las elecciones generales que serán su consecuencia. Si no lo aconsejaran las necesidades económicas de vida legal de nuestro país, lo demandaría la imperiosa precisión en estos momentos de dirigir una consulta á los comicios, de hacer un llamamiento á la voluntad nacional por medio del sufragio.

»Las Cortes se deben reunir inmediatamente, para que ante ellas responda el gabinete, que ya no tiene partido, que ya está divorciado, incluso de la opinión liberal de España. Si el Parlamento no ha servido durante la dominación del Sr. Sagasta para hacer leyes, pues hasta los estatutos de Ultramar se hicieron por decreto; si el Parlamento, durante este «poder personal» que hemos sufrido, no pudo ni discutir la guerra ni fiscalizar sus responsabilidades, ni preparar la paz con decoro, es ya hora de que recobre las funciones que le marca la Constitución, si es verdad que nos rigen instituciones liberales.

. . . . . .

»No hay, dentro de la política española, otro término de solución que el llamamiento al poder del partido conservador, tal y como hoy está constituído, sin aguardar á que se le sumen y se le identifiquen nuevas agrupaciones, por respetables y dignas que sean. No se puede esperar á que los ensayos y las intentonas de jefaturas y partidos, con política ó sin ella, cuajen, porque entonces el poder moderador tendría que estar constantemente suspendido en su función, hasta tanto que acabaran de promulgarse todos los programas de los varios miles de españoles que se creen en estado de darlos á luz.

. . . . . .

»Por lo mismo que no pretendemos imitar á los liberales en lo de instituir poderes liberales, no hemos de ser obstáculo á que el partido conservador, guardando sus ideas y sus programas de siempre, esté abierto á los que lo quieran ayudar en servicio de la patria, mucho más cuando esos que podían ayudarle han declarado repetidas veces que no aspiraban á fundar comunión política.

»Y no es peligro, no lo puede ser, más que para un gobierno débil, que no gobierna, el peligro carlista. Cuando esta causa vencida por dos veces en el campo de batalla desterrada de la civilización moderna, no pudo triunfar en los períodos de la anarquía cantonal, cuando todo parecía conspirar á su éxito, no prevalecerá jamás. . . . . .»

Los estudiantes

Hace días que no entran en clase los estudiantes de distintas Facultades de la Universidad Central.

En honor de la verdad, hay que decir que no todos los escolares están conformes con este anticipo de vacaciones; pero los más levantiscos, por no aplicarles otro adjetivo que quizá estuviera más en armonía con su manera de proceder, han logrado imponerse, y el caso es que las aulas siguen desiertas.

El Rector está decidido á que vuelvan á sus clases los alumnos, y ha hecho entender á algunos de ellos con el fin de que lo comuniquen á sus compañeros, que adoptará medidas de rigor contra aquellos que persistan en la actitud que vienen observando.

Tambien los estudiantes de Barcelona, según noticias telegráficas, decidieron ayer no entrar en clase hasta después Reyes.

Tantas censuras merecen estas iniciativas de los alumnos de Madrid y Barcelona, como elogios se harán á los de las más Universidades que no sigan el mal ejemplo de aquéllas.

* * *

En medio de las turbulencias provocadas por los escolares levantiscos y desaplicados de la Universidad Central, tenemos que registrar la actitud adopada por una gran parte del Cuerpo estudiantil.

Además de los alumnos que disfrutan pensiones y matrículas de honor, asistieron ayer á clase bastantes huelguistas, que desistieron de su pretensión de adelantar el *punto* de Navidad.

Pero los huelguistas trataron de perturbar el orden en las cátedras, entrando en ellas para salir al poco rato con estrépito apenas comenzadas las explicaciones del profesor.

Los que más tristemente se distinguieron en esta perturbadora tarea fueron los del primer curso de Ciencias.

Formando un compacto grupo salieron de las inmediaciones de la Central, y en actitud tumultuosa y desordenada, recorrieron las calles de San Bernardo, Luna, Tudescos, Perro y Ceres, regresando por la primera á la Universidad Central.

—

—Los estudiantes que acuden á la Escuela de Comercio negáronse, como sus compañeros de otros centros, á entrar en clase; pero, temiendo detenciones ó alguna corrección disciplinaria, decidieron pedir el *punto* desde la calle.

Salieron, pues, al paseo de Atocha, y allí se entregaron con entusiasmo á la dulce tarea de protestar de la enseñanza, de la asistencia á cátedra y de otra porción de *tonterías*.

Un guardia de seguridad, quiso cumplir con su deber, restableciendo el orden; pero los escolares, que estaban de *chunga*, le hicieron dar algunas carreras infructuosas, y cuando detrás de un revoltoso íbale á los alcances, tuvo la desgracia de caer y romperse la nariz.

—

También los escolares barceloneses dieron ayer en aquella Universidad un triste espectáculo, en el que que tuvo que intervenir la Guardia civil.

Allí, como aquí, los estudiantes aplicados y trabajadores negáronse á seguir la imposición de los partidarios de huelga escolar, tan prematuramente provocada siendo esto la principal causa que originó el conflicto, según referencias de un corresponsal barcelonés.

La Agencia Mencheta comunica lo siguiente:

«*Barcelona 1* (1 tarde).—Esta mañana ha aumentado la excitación entre los estudiantes, por haberse negado algunos de ellos á entrar en clases.

Otros penetraron atropelladamente en las aulas, rompiendo los estantes donde se guardaban los aparatos de las clases de Física y Química, pertenecientes á la Facultad de Farmacia.

También han sido destrozados algunos bancos.

Ha sido herido levemente un bedel, llamado Dámaso.

A las once de la mañana presentáronse en la Universidad algunas parejas de la Guardia civil y policía, que lograron restablecer el orden.—*Mencheta.*»

Ecos del extranjero

General que amenaza

París 30.—La guarnición de Le Mans ofreció un refresco al general Mercier por pasar éste á la reserva.

Con este motivo el general pronunció un brindis diciendo que el ejército á pesar de la obra de destrucción contra él emprendida sin pudor por gentes de espíritu bizantino, está dispuesto á combatir en una época tal vez bastante próxima.

«No somos—añadió—hombres dados á la discusión: somos y seremos siempre hombres de acción.»—*Fabra.*

Insurrección en la India

Se han recibido de Bomabaí telegramas según los cuales va adquiriendo grandes proporciones la rebelión provocada en el Noroeste de la India por el fanático Mad Mullah.

Aumenta diariamente el número de secuaces de éste.

Mad Mullah tiene establecido actualmente su cuartel general en Titambaida.

La peste bubónica

CASOS EN MADAGASCAR

Un telegrama oficial de Tananariva, capital de Madagascar, noticia haber ocurrido casos de peste bubónica en Tamatave.

Se han adoptado medidas cuarentenarias para aislar á Tamatave.

Hasta ahora no ha sido atacado ningún colono europeo.

Condecoración rechazada

Entre las veinte condecoraciones que el Emperador Francisco José ha distribuído á todas las personas que de algún modo intervinieron en los actos subsiguientes al asesinato de la Emperatriz Isabel, había una destinada al procurador general de la Confederación helvética, Sr. Navazza.

Este digno magistrado ha escrito al ministro plenipotenciario de Austria, que habiendo cumplido con un deber, aunque ingrato, no se creía en el caso de recibir ninguna distinción como premio á sus servicios.

El Emperador, al conocer su renuncia, ha enviado al Sr Navazza el retrato de la Emperatriz, con una sentida dedicatoria y la firma de Francisco José.

Cuba

Excitación en la Habana

Lejos de haber disminuído, aumenta la excitación en los espíritus de los buenos hijos de España que aún permanecen en la capital de la isla. Urge activar la repatriación, si han de precaverse conflictos que vengan á agravar la stiuacion por que España atraviesa.

Cuando lleguen á la Península los individuos del batallón de Orden público de la Habana, se conocerán detalles muy interesantes de lo ocurrido en dicha ciudad antes del embarque del batallón, detalles que hasta ahora sólo conocemos por los minuciosos relatos de la prensa extranjera.

Háblase también de varios incidentes relacionados con el batallón de artillería que daba guardia á la Comisión americana, con el batallón de Talavera y con la Guardia civil, así como de otros ocurridos en Nuevitas y en Puerto Príncipe.

La conducta de yankees, anexionistas y separatistas cubanos no parece la más adecuada para que los españoles aun residentes en la isla mantengan encerrada su justa indignación en los límites de la prudencia. Del más liviano incidente puede surgir la chispa productora del incendio; pocos serán cuantos esfuerzos y aun sacrificios realice el gobierno por activar las operaciones de la repatriación.

Como una prueba más de lo que manifestamos, lean nuestros lectores lo que dice un periódico:

«Después del embarque del batallón de Orden público no ocurrió en la Habana suceso alguno de importancia. La población adquirió su aspecto normal, se retiraron á las afueras las tropas situadas en los puntos estratégicos de la población, y la Guardia civil, después de entregado su armamento, continuó encerrada en el cuartel de Dragones.

Así llegó el día de San Cristóbal, Patrón de la Habana. A la procesión con ese motivo se celebra allí, acudieron numerosas fuerzas de voluntarios formados, y á presenciarla vinieron muchos de los insurrectos acampados en Marianao, que forman parte de las fuerzas que manda Menocal.

Terminada la procesión, y al desfilar las fuerzas por el Parque, se dejaron oir algunos vivas, prorrumpiendo los voluntarios en vivas á España y mueras á los americanos. En el Parque y en la calle de la Reina hubo algunos conatos de agresión personal, prontamente dominados por la energía del general Arolas.»

Los insurrectos

Los periódicos americanos critican, por su proceder nada caballeresco, á Calixto García. El traidor considera á los españoles como vencidos, sin tener en cuenta, dice el *Herald*, que aún ondea en los muros de la Habana la bandera española. Cuando salió con rumbo á Nueva York el día 19, obligáronlo las autoridades americanas á solicitar pasaporte del general Blanco, á lo cual accedió García, después de haberse tenazmente resistido á ello.

La Asamblea, reunida en Santa Cruz, ha suspendido sus sesiones, citándose para celebrar la próxima en Marianao cuando vuelva Calixto García de Nueva York. Este, á su vuelta traerá dinero para abonar un año de sueldos á las fuerzas insurrectas.

Este pago se hará el 10 de Diciembre.

No se sabe de dónde ha salido ese dinero.

De los Estados Unidos

Londres 30. Un despacho de Filadelfia, dirigigo al periódico *The Times*, dice que los americanos enviarán 30.000 soldados á Cuba, 7.000 á Puerto Rico y 20.000 á Filipinas.

Nueva York 1.°—El Consejo de ministros se reunió ayer en Washington, aprobando los aranceles de Aduanas que han de regir en Cuba.

En los mismos se hace una rebaja, que varía del 25 al 60 por 100 en el último arancel establecido por los españoles.

En los productos alimenticios se hace una disminución del 25 por 100, y en los materiales de construcción y maquinaria, de 50 por 100.—*Fabra.*

Las Cámaras de Comercio

La comisión ejecutiva

Constituyen la comisión ejecutiva de la Asamblea de Zaragoza, los presidentes de las Cámaras de Comercio de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao y Cartagena. Es presidente el Sr. Paraíso.

La comisión se constituyó ayer con carácter permanente, y se propone trabajar con actividad para conseguir se realicen los acuerdos de la Asamblea.

Los propósitos de esa comisión fueron determinados en una de las reuniones que celebró la Asamblea de Zaragoza.

Se pretenderá en primer término, que sea puesta en práctica inmediatamente aquella parte de las conclusiones votadas por la Asamblea que sean de inmediata realización.

Si esto no se consiguiese, esa comisión ejecutiva tiene determinado ya su procedimiento.

Apelará á las Cámaras de Comercio, para que se adopten las resoluciones que se estimen más convenientes.

Anoche regresaron á sus respectivas provincias la mayoría de los comisionados.

El presidente de la Asamblea, Sr. Paraíso, permanecerá en Madrid tres ó cuatro días.

El escándalo Dreyfus

París 1.—Se cree que el excomandante Esterhazy, ante el temor de la extradición, ha logrado refugiarse en América.

No hay, sin embargo, noticias fidedignas sobre el sitio donde se encuentra.—*Fabra.*

Noticias

Frente á las playas de Adra naufragó el sábado una goleta que iba cargada con 4.500 quintales de bacalao.

El cargamento se ha perdido por completo y se ignora si la tripulación consiguió salvarse.

—

Ramón Rosell, el actor cómico por excelencia, el que fué durante mucho tiempo uno de los artistas más queridos del público, falleció ayer en esta corte, donde hacía dos años que vivía alejado del arte.

Descanse en paz.

—

Ayer tarde visitó al Sr. Costa, presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, una Comisión de este Círculo, compuesta de los primeros firmantes de la adhesión, para manifestarle en su propio nombre, y en el de 210 socios que la suscriben, su perfecta conformidad con las ideas capitales mantenidas en el programa Manifiesto que la citada Camara dirige á todos los Centros y Círculos Mercantiles, Cámaras Agrícolas y de Comercio y demás Asociaciones de carácter económico.

«Los que suscriben—dice el documento de este Centro—socios del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, tiene el honor de manifestar á usted que, de acuerdo con el sentido práctico y regenador de las conclusiones formuladas por la Cámara de su digna presidencia, se adhieren cordialmente al pensamiento que encarna al Manifiesto del 13 de los corrientes, como único camino de recursos y de procedimientos para poder salvar de la ruína que amenaza á nuestra infortunada patria.»

—

En el gobierno civil se recibió esta madrugada un aviso telefónico, dando cuenta de un bárbaro atropello.

Una mujer que intentó penetrsr en Madrid con una cabra viva por la calle del Ancora, fue insultada y apaleada por dos ó tres dependientes de la Arrendataria de consumos, los cuales la arrastraron por el suelo.

La infeliz mujer fué curada en la Casa de Socorro de varias contusiones y heridas en la cabeza.

Los valientes no fueron detenidos, y en la Casa de Canónigos no tenían conocimiento del hecho, lo cual hace suponer que el asunto habrá pasado al juzgado municipal.

—

En Cabreros del Monte (Valladolid) ha ocurrido una desgracia.

Una modesta casa que se acababa de construir derrumbó sepultando entre los escombros á la dueña doña Florencia Gonzalez, de cincuenta años, y á una hija suya de veintiuno.

Una y otra, cuando fueron sacadas de entre las ruinas, habían dejado de existir.

—

Con motivo de los artículos publicados en *El Nacioaal* á propósito de sucesos ocurridos en Cádiz siendo gobernador el Sr. Ribot, éste entabló ante el juzgado de instrucción del distrito del Congreso querella criminal contra el director del colega, D. Adolfo Suárez de Figueroa, y el juez ha despachado ya la querella y elevado á las Cortes suplicatorio pidiendo autorización para procesar al Sr. Suárez de Figueroa.

—

El ministro de la Guerra ha dispuesto que, por las capitanías generales, se explore la voluntad de los individuos y clases de tropa de los cuerpos que deseen ingresar como alumnos en las Academias regionales preparatorias para sargentos, tengan ó no los interesados las condiciones que el reglamento fija.

En las solicitudes que se presenten han de especificarse qué condiciones faltan á los solicitantes.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	*Del* 30	*Del* 1
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	54 20	53 10
Idem fin próximo	»	52 75
Serie F de 50.000 pts. nomls.	54 2[illegible]	53 15
» E, de 25.000 » »	54 25	53 30
» D, de 12.500 » »	54 40	53 30
» C, de 5.000 » »	56 10	55 60
» B, de 2.500 » »	56 10	56 85
» A, de 50 » »	57 10	57 10
» G y H, de 100 y 200	56 90	58 20
En diferentes series	56 15	56 40
4 0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	58 75	57 90
» E de 12.000 » »	58 75	57 90
» D, de 6.000 » »	58 80	»
» C, de 4.000 » »	59 20	58 10
» B, de 2.000 » »	59 55	»
» A, de 1.000 » »	59 95	»
» G y H, de 100 y 200	59 90	59 50
En diferentes series	58 75	58 30
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	»
Id. de 100.000 » »	00 00	57 90
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	65 50	65 30
» D, de 12.500 » »	65 50	»
» C, de 5.000 » »	65 75	65 35
» B, de 2.500 » »	65 85	65 45
» A, de 500 » »	66 85	67 00
En diferentes series	66 10	65 10
Obligaciones del Tesoro (serie A)	»	»
Idem id. (serie B)	000 00	101 00
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	87 60	81 75
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	87 60	91 75
Billetes de Cuba (1886)	55 50	50 50
Idem hasta 1.000 pts. nomls.	55 50	50 50
Billetes de Cuba (1890)	45 10	41 65
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	45 25	41 75
Obligaciones Filipinas 6 0[0	65 50	59 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	65 75	59 50
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	106 00	105 75
Idem al 4 0[0	100 40	100 90
Acciones Banco de España	391 50	389 00
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	222 50	»
S. de elect. de Chamberí	»	103 50
CAMBIOS		
Londres, vista	00 00	»
París, vista	39 00	37 05

LOS CARTELES

Para el 2 de Diciembre.

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 8 1[2.—El sí de las niñas.—El mensajero de paz.

NUEVO TEATRO.—A las 8 1[2.—París fin de siglo.

PARISH.—A las 9.—María del Carmen.—Ultima presentación del «Wargraph» con nuevas vistas.

LARA.—A las 8 1[2.—La enredadera.—El espejo del alma.—La reja.—La Praviana.

ZARZUELA.—A las 8 1[2.—La magia negra.—La viejecita.—El angel caido.—Gigantes y cabezudos.

APOLO.—A las 8 1[2.—El santo de la Isidra.—Pepe Garlardo.—La chavala.—La fiesta de San Antón.

ROMEA.—A las 8 1[2.—El gran Dux.—El gorro frigio.—La nieta de su abuelo.—El pillo de playa.

SGCB2021

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo. Madrid.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *tanta lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA
AL «CORREO DE MADRID» Y Á
LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al Cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **25 pesetas anuales.**

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

... confeccionada en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios ... Ayuntamientos y Juzgados. Los pedidos se despacha ... á correo seguido. ... pales ventajas que á los ... unicipios reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES
que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN ... —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios ... ue precisa, con una reseña histórica de las Venerandas ... lidades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado prov... recio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, n... emporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntam... cio, 2'50 pesetas.

Manual del Timbre ... pesetas.

Guía de Consumos (25 ... 50.

Guía de Aprendices (8.ª ... 50.

Novísimo Prontuario ... bación industrial y de comercio, 2.

Guía de Quintas, ó de ... nto y Reemplazo del Ejército y tripulaciones ... buques de ... (15.ª edición), *con un apéndice de* 1896, 3.

El Libro ... **Ayuntamien**... sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.

Guía de Cédulas per... 6.ª edición), *con un apéndice de* 18.., 1.

Elecciones de todas clases, ... formularios muy importantes, 2.

Edificios y solares, con Exp... ción, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se... adores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

En busca de ocultaciones de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, 1.

Administración económica provincial *é inspección de la Hacienda pública*.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año, anotado todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección *é investigación de la Hacienda pública*, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, *cartillas y amillaramientos*, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro... mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos *de 29 de Septiembre de 1885*, con notas importantes.—(Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal *para obras públicas y municipales*—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos *de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales*. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil *y Bolsas de Comercio*, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa *por causa de utilidad pública*, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos *de la contribución territorial*, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0¡0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teóricopractica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaría, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25.

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares de libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de Víctor Hugo, 2.

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

Á luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid

SGCB2021